

Ante la escalada energética por la guerra en Oriente Próximo, el Ejecutivo combina rebajas fiscales con medidas para...

- Ante el impacto de la guerra en Oriente Próximo, el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, presentó un paquete de 5.000 millones de euros con rebajas de imp...



GALERIA

revista digital

revista energía renovable

energía renovable

energías limpias

energía fotovoltaica

energía solar

<https://www.review-energy.com/otras-fuentes/ante-la-escalada-energetica-por-la-guerra-en-oriente-proximo-el...>

Viernes, 20 marzo 2026

20 marzo 2026 0

El presidente del Gobierno, **Pedro Sánchez**, ha presentado hoy un paquete de **80 medidas urgentes** para mitigar los efectos de la guerra en Oriente Próximo, que entrará en vigor mañana y superará los **5.000 millones de euros**, beneficiando a **20 millones de hogares** y **3 millones de empresas** del país.

El Real Decreto-ley combina **rebajas fiscales en electricidad y combustibles**, ayudas directas a sectores estratégicos y un impulso a la **electrificación y el despliegue de energías renovables**.

En rueda de prensa tras un Consejo de Ministros extraordinario, Sánchez subrayó que estas medidas “**no impedirán que los efectos de esta guerra ilegal lleguen a España**”, pero al menos los harán menos erosivos y algo más llevaderos”. El presidente recordó que los primeros meses del conflicto supondrán un coste de 5.000 millones de euros, fondos que podrían haberse destinado a sanidad, dependencia o becas.

“España, el país con el mayor escudo social y económico de toda la UE”, aseguró Sánchez, adelantando que las medidas estarán vigentes **el tiempo que sea necesario** y podrán ampliarse si la

gravedad de la crisis se intensifica. “Si se necesita poner más recursos económicos por parte de la administración general del Estado, se pondrán”, afirmó.

El jefe del Ejecutivo señaló que el plan se articula en **dos ejes** : uno coyuntural para proteger a los hogares y sectores más expuestos, y otro estructural y estratégico, orientado a **fortalecer la soberanía energética y la resiliencia del país** frente a crisis externas. Además, se aprobó un segundo Real Decreto-ley que establece la **congelación temporal de los precios del alquiler** , similar a medidas aplicadas en crisis anteriores, pendiente de negociación con los grupos parlamentarios.

Medidas fiscales y ayudas energéticas

Entre las acciones coyunturales, el Gobierno ha detallado una **reducción drástica de la fiscalidad energética** , con **bajada del IVA de la electricidad y los carburantes del 21% al 10%** , así como del gas natural, briquetas y ‘pellets’. Se congela además el precio máximo de venta del butano y el propano, y se reducen al mínimo permitido por la UE los impuestos que afectan al precio de la gasolina y el gasóleo, lo que supondrá un **ahorro de hasta 30 céntimos por litro** y unos 20 euros por depósito de un coche medio.

Para los sectores más afectados, como transportistas, agricultores, ganaderos y pescadores, se establece una **ayuda de 20 céntimos por litro de gasóleo profesional** y apoyos equivalentes para la compra de fertilizantes. La **CNMC** tendrá nuevas competencias de supervisión y sanción para evitar abusos, garantizando que cada euro del plan vuelva íntegro a los contribuyentes.

En la factura de la luz, además de la rebaja del IVA, se suspende temporalmente el **IVPEE del 7%** y se reduce el **IEE del 5% al 0,5%** , tipo mínimo fijado por la UE. También se incluyen deducciones del **15% en IRPF** para vehículos eléctricos y enchufables, bonificaciones para autoconsumo, bombas de calor y rehabilitación energética, y libertad de amortización en el **Impuesto de Sociedades** para inversiones renovables que sustituyan equipos fósiles. Los ayuntamientos podrán bonificar hasta un 50% del IBI en instalaciones renovables, con bonificaciones de hasta el 95% en obras e instalaciones relacionadas.

Escudo social y apoyo a la industria

El paquete prorroga para 2026 el **escudo social** con descuentos extraordinarios en el **bono social eléctrico** (42,5% para vulnerables y 57,5% para vulnerables severos), incremento del bono social térmico a 50 euros y prohibición del corte de suministros básicos.

Para la **industria electrointensiva** , se bonifican en un 80% los peajes eléctricos de transporte y distribución, lo que permitirá ahorrar **unos 200 millones de euros** y preservar competitividad y empleo. Además, se flexibilizan contratos de suministro energético para empresas y autónomos y se amplía en 300 millones de euros la línea de créditos **ICO-MAPA-SAECA** para sectores agroalimentario y pesquero.

Transición energética y renovables

El segundo eje del plan está destinado a impulsar la **soberanía energética y la resiliencia** , mediante electrificación de hogares e industria y aceleración del despliegue de **energías renovables** y

almacenamiento . Entre las medidas destacan:

Deducciones masivas en **IRPF para instalación de placas solares, puntos de recarga y bombas de calor** .

Nuevas ayudas para la **climatización de edificios** y agilización en la instalación de renovables.

Refuerzo del **autoconsumo** , extendiendo la distancia máxima entre generación y consumo de 2 a 5 km y habilitando a entidades locales a crear comunidades energéticas.

Incremento de la **capacidad de almacenamiento eléctrico** , incluyendo baterías y bombeo hidroeléctrico declarado de **utilidad pública** .

Impulso a las renovables con criterios de integración social y territorial.

El Gobierno remarca que continuará evaluando la situación y ajustará las medidas según evolucione la crisis.

Comentarios

Sé el primero en comentar...

Deja tu comentario

Últimas Noticias

20 marzo 2026

Ante la escalada energética por la guerra en Oriente Próximo, el Ejecutivo combina rebajas fiscales con medidas para acelerar renovables

20 marzo 2026